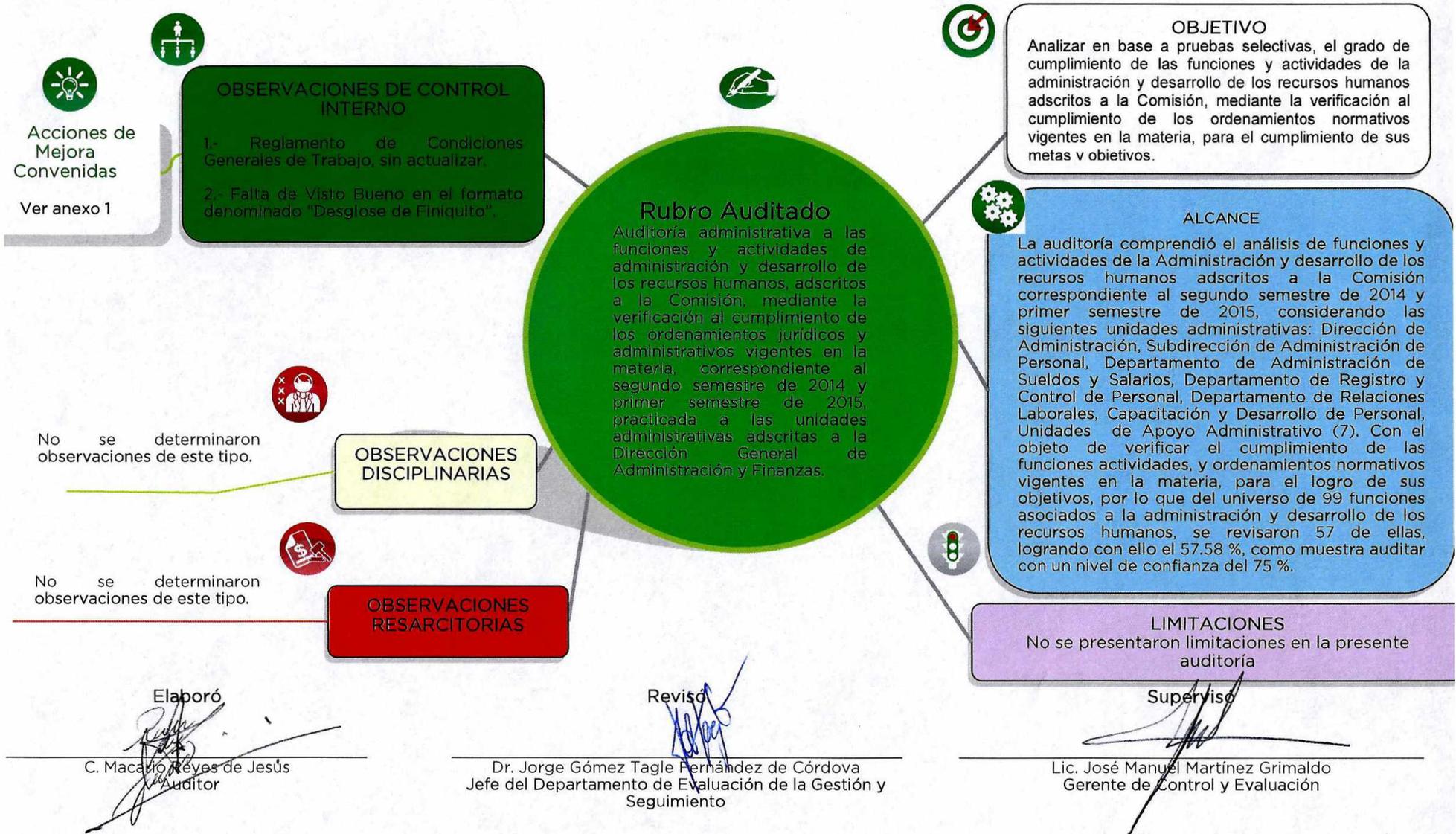


b) INFORME DE AUDITORÍA

AUDITORÍA ADMINISTRATIVA A LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS, ADSCRITOS A LA COMISIÓN, MEDIANTE LA VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS VIGENTES EN LA MATERIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE DE 2014 Y PRIMER SEMESTRE DE 2015, PRACTICADA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.





Acción de Mejora Convenida

El titular de la Dirección de Administración, instruirá a la titular de la Subdirección de Administración de Personal, a fin de que realice las gestiones correspondientes, para que en el formato denominado "Desglose de Finiquito", se incluya su "Visto Bueno", lo anterior, con la finalidad de que dicho formato sea acorde con lo previsto en el numeral 19 "Visto Bueno" del apartado VI.3 "Desglose de finiquito" del numeral VI "Anexos. Formatos e Instructivos de llenado", del Manual de Procedimientos para la Certificación de Adeudo o no Adeudo, Carta de no Adeudo y Finiquito, lo que permitirá contar con un formato de "Desglose de finiquito", requisitado de acuerdo a lo dispuesto por el referido Manual.



Acción de Mejora Convenida

La Subdirectora de Administración de Personal, se coordinará con el titular del Departamento de Administración de Sueldos y Salarios y la titular de la Unidad de Modernización Administrativa e Informática, a fin de que se realicen las gestiones correspondientes para alinear el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos Generales de la Comisión del Agua del Estado de México, con lo dispuesto en el Artículo 81, párrafo segundo, de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, que señala: "Los servidores públicos que presten sus servicios durante el día domingo, tendrán derecho al pago adicional de un 25 % sobre el monto de su sueldo base presupuestal de los días ordinarios de trabajo", lo que permitirá contar con instrumentos normativos internos, apegados y alineados a la normatividad Estatal, acorde a las condiciones actuales de operación en las áreas administrativas de la Comisión del Agua del Estado de México.

1.- Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo sin actualizar.

2. Falta de Visto Bueno en el formato denominado "Desglose de Finiquito".



OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Elaboró

C. Macarín Reyes de Jesús
Auditor

Revisó

Dr. Jorge Gómez Tagle Fernández de Córdova
Jefe del Departamento de Evaluación de la Gestión y Seguimiento

Supervisó

Lic. José Manuel Martínez Grimaldo
Gerente de Control y Evaluación